



LIBRO DE ACTAS

Nº 0001106

ACTA NÚMERO CERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (053-2017), DE LA JUNTA DE LICITACIÓN PARA EL EVENTO DE LICITACIÓN MAGA VIDER GUIÓN L CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIESTE (MAGA VIDER-L008-2017). En la Ciudad de Guatemala, el día lunes veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las doce horas con treinta minutos (12:30), reunidos en las instalaciones que ocupa la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa-UDAFA- del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural - VIDER- situado en séptima avenida seis guion ochenta zona trece (7ª Avenida seis guion ochenta zona 13) de esta ciudad, nos encontramos reunidas las siguientes personas: Diana Crespo Mendoza, Ana María Guerrero Artola y Mirian Magaly Tení Pacay, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Las señoras Diana Crespo Mendoza, Ana María Guerrero Artola y Mirian Magaly Tení Pacay, intervienen en cumplimiento al contenido del **ACUERDO MINISTERIAL AGN GUIÓN SETENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (No. AGN-75-2017)** de fecha once de agosto de dos mil diecisiete (11-08-2017), firmado por la Autoridad Superior del Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación, por medio del cual se les nombra a conformar la Junta de Licitación para la Recepción, Calificación y Adjudicación para el Evento denominado **MAGA VIDER GUIÓN L CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)** "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA. Identificado con el NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361). **SEGUNDO:** Se continua el proceso de Calificación y Adjudicación del Evento **MAGA VIDER GUIÓN L CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)** "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA", IDENTIFICADO CON EL NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361) de la que se procedió a verificar la documentación requerida, según las bases elaboradas por el Órgano Competente de la presente **LICITACIÓN**, y en la cual presentaron ofertas **CUATRO (4) EMPRESAS** para dicho evento, siendo las siguientes: **1) CONSTRUCTORA ALEX; 2) CONSTRUCTORA MARISCAL, S. A. 3) GRUPO DRACCO, S. A. y 4) ICP ASOCIADOS, S. A.** Derivado de lo anterior y después de haber calificado la documentación de cada uno de los oferentes se estableció que,



LIBRO DE ACTAS

Nº 0001107

quien cumplió con presentar la documentación requerida como se establecen en las Bases de Licitación fue la Empresa ICP ASOCIADOS, S. A. Derivado de lo anterior se procedió a **DESCALIFICAR** por no cumplir con los requisitos fundamentales que indican las Bases de Licitación del Evento **MAGA VIDER GUIÓN L CERO CERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017) "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA"** IDENTIFICADO CON EL NOG NUMERO **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361)** a las siguientes empresas: **1) CONSTRUCTORA ALEX.** Por lo siguiente: **a)** Nombre incorrecto del beneficiario en la Póliza No. **677813** de la Aseguradora Fidelis, S. A. en la cual consignaron **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-** lo cual es incorrecto pues según las bases de licitación título I, sub numeral 4, numeral 4.8 establecido como fundamental en el Título I, numeral 5, sub numeral 5.2 de las bases de licitación se deberá otorgar a favor del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; consecuentemente también el Certificado de Autenticidad esta incorrecto; **2) CONSTRUCTORA MARISCAL, S. A.** por lo siguiente: **a)** por no coincidir el Nombre del Fiador en la póliza No. **677878** de la Aseguradora Fidelis, S. A. en la que aparece **CONSTRUCTORA MARISCAL, SOCIEDAD ANONIMA** y en la Certificación de Autenticidad de dicha Póliza consignaron "Fiado: Constructora Mariscal" del título I, numeral 4 y sub numeral 4.9 establecido como fundamental en el título I, numeral 5, sub numeral 5.3; **3) GRUPO DRACCO, S. A.** **a)** por no coincidir el Nombre del Fiador en la póliza No. **675178** de la Aseguradora Fidelis, S. A. en la que aparece **GRUPO DRACCO, SOCIEDAD ANONIMA** y en la Certificación de Autenticidad consignaron "Fiado: Grupo Dracco" del título I, numeral 4 y sub numeral 4.9 establecido como fundamental en el título I, numeral 5, sub numeral 5.3; **TERCERO:** Se tiene a la vista el expediente que contiene: **I)** Acta de recepción y apertura de plicas número cero cuarenta y nueve guión dos mil diecisiete (049-2017) de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete (19-09-2017); **II)** Documentos de Licitación elaborados para este evento **IDENTIFICADO CON EL NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361)** ; **III)** Listado de oferentes que se presentaron a la apertura de plicas del evento de Licitación Pública **NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361)**; Oficio número **II**, guion cero uno guion



LIBRO DE ACTAS

Nº 0001108

MAGA VIDER guion L cero cero ocho guion dos mil diecisiete (No. JL-01-MAGA VIDER-L008-2017) dirigido a la Licenciada Berta Beatriz Aldana Archila, encargada del presupuesto UDAFA-VIDER MAGA, en la cual la Junta de Licitación solicita información en relación a la Disponibilidad Presupuestaria con la que cuenta el renglón asignado para el Evento; **IV)** Oficio número JL guion cero dos guion MAGA VIDER guion L cero cero ocho guion dos mil diecisiete (No. JL-02-MAGA VIDER-L008-2017) dirigido al Ingeniero Omar José Efraín Polanco Moll, Director Dirección de Infraestructura Productiva Vider-Maga, solicitando información en relación a las especificaciones Técnicas y el Valor en quetzales del Evento para una mejor apreciación y toma de decisiones de esta Junta de Licitación; **V)** Demás documentos relacionados al presente Evento de Licitación Pública; los cuales fueron analizados por los miembros de la Junta de Licitación de conformidad a lo que establece el Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y Acuerdo Gubernativo un mil cincuenta y seis guion noventa y dos (1056-92) Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, verificándose que los mismos cumplen con los requisitos requeridos. **CUARTO:** La Junta Licitación para el efecto Procedemos a realizar la integración del precio oficial que servirá de base para fijar la Franja de Fluctuación: **a)** el costo estimado por el **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** asciende a la cantidad de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.13,620,500.00)**; **QUINTO:** en virtud de que solamente un oferente cumple con todos los requisitos fundamentales y no fundamentales establecidos en las bases de Licitación Aprobadas según Resoluciones Numero AG guion doscientos cincuenta guion dos mil diecisiete (AG-250-2017); resolución numero AG guion trescientos veintinueve guion dos mil diecisiete (AG-329-2017) y resolución numero AG guion trescientos setenta y dos guion dos mil diecisiete (AG-372-2017) de la Autoridad Superior del Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación para el evento de licitación **MAGA VIDER GUION L CERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)**. **SEXTO:** LA JUNTA DE LICITACION para el evento **MAGA VIDER GUION L CERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)**, "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA", IDENTIFICADO CON EL NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361), con base



LIBRO DE ACTAS

Nº 0001109

en los resultados obtenidos de la calificación efectuada de las ofertas que se presentaron para el Evento de Licitación **MAGA VIDER GUION L CERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)** denominado "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA", IDENTIFICADO CON EL NOG NUMERO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (6469361) Se establece que la oferta presentada por la empresa **ICP ASOCIADOS, S. A.** conviene a los intereses del **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**, quien envió todos los documentos requeridos cumpliendo con las especificaciones generales, técnicas y especiales estipuladas en los formularios y las bases de Licitación; la cual tiene un valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.12,966,336.00)**, por lo cual la Junta de Licitación Resuelve **ADJUDICAR** el Evento de Licitación Publica **MAGA VIDER GUION L CERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)** denominado "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA" a la Empresa, **ICP ASOCIADOS, S. A.** Quien oferto la cantidad de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.12, 966,336.00)**, valor en quetzales que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **SEPTIMO:** Las actuaciones de esta Junta de Licitación, se basan en los documentos que fueron presentados a la vista basándonos en la buena fe de los oferentes y en las bases de licitación aprobadas por la Autoridad Superior para el Evento **MAGA VIDER GUION L CERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (MAGA VIDER-L008-2017)** denominado "REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA"; bases de licitación en las cuales nos basamos para realizar nuestra función, no siendo responsabilidad de esta Junta de Licitación lo que en ellos se constate o no, así mismo tampoco es responsabilidad de esta Junta de Licitación las actuaciones anteriores y posteriores a dicha adjudicación, ya que la misma cumple únicamente con las obligaciones para la cual fue conformada y nombrada, las cuales son únicamente recepcionar, calificar y adjudicar las ofertas presentadas, finalizando de esta manera nuestra función. **OCTAVO:** Solicitando que el contenido de la presente acta se haga del conocimiento de la Autoridad Superior para lo que para el efecto determine. Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha



LIBRO DE ACTAS

Nº 0001110

arriba mencionados siendo las trece horas con treinta minutos (13:30) la cual es leída íntegramente por los miembros de "La Junta de Licitación", quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales la ratificamos, aceptamos y firmamos en cinco (5) hojas del libro de actas de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER- con membrete del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

DIANA CRESPO MENDOZA

ANA MARÍA GUERRERO ARTOLA

MIRIAN MAGALY TENI PACAY